

# La Victoria

## SEMANARIO DE BÉJAR

### REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º  
ADMINISTRACION: Mayor de Pardiñas, 42.  
La correspondencia administrativa a la Administracion, la demás a la Redaccion.

### ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicacion.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . .	0'50 pesetas
En id. id. trimestre . . . . .	1'50 >
En id. id. un año . . . . .	6'00 >
Pagando un año anticipado . . . . .	5'00 >

Precios de anuncios según tarifa.

### DEUDAS E INGRATITUDES

## Una gran vergüenza

Aunque parezca mentira,—y eso que en la política española nada debiera parecerlo—todavía no han cobrado los haberes que la Patria les adeuda los supervivientes de aquellos héroes que a Cuba y Filipinas fueron a luchar a la sombra de nuestra bandera santa.

Y en un largo y doloroso calvario, que lleva trazas de no concluir jamás, se tiene a esos beneméritos de la Patria, que en nombre de ella vertieron su sangre en los lejanos campos de batalla, abandonando para ello, hogar, familia y el suelo en que nacieron.

Caudales se derrochan por nuestros gobiernos sosteniendo grandes destinos para favorecer a inútiles paniaguados, que a veces no son inútiles, sino que hasta perjudiciales, y en cambio, los defensores de nuestro honor en la *manigua*; los que después luchando contra fuerzas centuplicadas en superioridad numérica, han expuesto mil veces su vida por la honra de España, se mueren de hambre y de miseria, y cuando mendigan esos haberes, que son suyos, que son ganados luchando cuerpo a cuerpo con nuestros enemigos, y disputando palmo a palmo un territorio que era nuestro, se les contesta con el gesto despectivo de un encogimiento de hombros; como si pidieran algo inusitado, algo que no estuviera en nuestra conciencia nacional como una deuda sagrada que debiera pagarse antes que otra alguna, porque ninguna deuda más grandemente obligatoria que aquella con que deben pagarse girones de nuestro cuerpo, dejados en el campo de combate por conservar el honor de la bandera y la honra del nombre inmaculado de la Patria.

Ante esa gran vergüenza nacional, preciso es que se alce ya un clamoreo general de toda persona honrada, y que ese clamoreo encuentre un eco en la Prensa exigiendo el pago de deuda tan sagrada. Y no puede invocarse para una negativa de los gobiernos, el que no haya dinero en las arcas del Tesoro público. Porque, antes que pagar todas, absolutamente todas las atenciones del Estado, es el satisfacer un débito, que en el Código de las conciencias honradas tiene prelación para su pago, sobre todos los débitos del Tesoro.

Diecisiete años sin satisfacer deuda tan sagrada... Si en España, país de toreros y bailarinas, que se comen media nación con sus mogigangas, hubiere algo de pudor político, esos pobres soldados, esos infelices acreedores de la Patria, no solo tendrían cobrada esa deuda, sino que hubieran obtenido del Estado un modesto empleo, aquí donde tanto vago de real orden chupa del presupuesto, inmenso biberón que alimenta a los zánganos de esa colmena que se llama política española.

## RETIRO

¿Qué me importa del mundo la alegría si es la máscara eterna del dolor?  
¿Qué pretende quien gozo loco ansía si la muerte le zumba en derredor?

Entre el mundo viví sufriendo un día sin soñar encontrar vida mejor, más hoy solo y feliz el alma mía dolor no siente ni la abrasa amor.

Huyendo de la pobre vida humana un paraje busqué do una fontana sonriése en mi agreste soledad;

y hoy, viviendo una vida verdadera, una choza, una cruz y una pradera son mi casa, mi ermita y mi ciudad.

LEOPOLDO AGUILAR.

## EPISCOPOLOGIO PLACENTINO

### Al Ilmo. Sr. D. Angel Regueras Obispo de Plasencia

(Continuación)

III

IV. *D. Ximeno o Simón*. Se cree que fué natural de Béjar. Se hace memoria de él en el libro del Becerro, que es el más antiguo que tiene la Catedral. No hay de él otra memoria más que un aniversario de doce misas, que decla su Iglesia por su alma. Se supone que está enterrado en la iglesia de San Nicolás de Béjar. No se sabe el año de su muerte, suponiéndose que fuera en el 1268, porque en el siguiente año, era ya Obispo de esta Iglesia.

V. *D. Pedro I*, el cual se apellidaba Fernández o González (de los dos modos se halla). El 4 de septiembre de 1269, confirmó un privilegio del Rey Sabio, fechado en Toledo. Se declan por él dos aniversarios. No se sabe más de él, ni el año de su muerte. Solo se sabe que en el 1272, era ya Obispo de Plasencia.

VI. *El Maestro don Pedro II*, el 18 de junio del 1272 confirmó un privilegio del Rey Sabio, fechado en Segovia, donde se reconocían a Plasencia los privilegios que la dió Alfonso VIII; el 25 de octubre del mismo año, confirmó otros privilegios, dados a Trujillo por Alfonso X, y fechados en Burgos. A este Obispo se le menciona en el libro del Becerro, y se declan por él doce aniversarios. Vivió hasta el 1283, como consta por dos privilegios que Sancho el Bravo dió a la Iglesia de Plasencia, concediéndole que a la muerte del Obispo guardase el Cabildo las cosas que dejare, y en los dos dice, la Iglesia de Plasencia, *vaca*.

VII. *D. Juan Alfonso I*. Asistió a las Cortes de Alfaro, que mandó juntar el Rey don Sancho IV, el 1288. Se cree que murió este Prelado a principios del 1290, porque a últimos de este mismo año era Obispo de esta Villa.

VIII. *D. Diego I*, el cual en el mis-

mo año confirmó un privilegio del Rey don Sancho, sabiéndose de él solo por eso, y por las memorias de esta Iglesia; le sucedió en el 1295.

IX. *D. Domingo II*, cuya firma como Obispo de Plasencia aparece en un privilegio dado por Fernando IV a nuestro Obispo y Cabildo, para que no se haga fuerza a las Iglesias, fechado el 2 de septiembre de 1295. Asistió a dos Concilios Provinciales en Salamanca, reunidos el uno, para juzgar a los Templarios en España y el otro para recabar del Pontífice Clemente V que no quitase los Tercios a la Universidad de dicha ciudad; fué el primero el 1210 y el segundo el 1212. Es tradición que el pueblo de Hervás, tierra de Béjar y Segura, pertenecieron a los Templarios.

En tiempos de este Obispo se cree que se fundó en Plasencia el Convento de San Francisco en la iglesia de Santa Catalina del arrenal, junto a la Isla. También se fundó en este tiempo en Plasencia por el Abad de Santander don Nuño Pérez de Monroy un hospital llamado de Santa María y también de doña Engracia de Monroy, por fundarse en unas casas de dicha señora. Este fué el que después amplió el Obispo La-o, y es el que hoy existe, como Hospital Provincial en dicha ciudad.

El 11 de julio de 1296, don Pedro Sánchez de La Cámara, caballero y vecino de Plasencia, Secretario que fué de Sancho el Bravo, y su mujer doña Sol, no teniendo sucesión, donaron a la Iglesia de Plasencia el lugar de Jaraicejo, y las heredades que tenían en tierras de Medellín, en el lugar que después se fundó Miajadas, con las cargas de ciertas misas. Aprobó la donación Fernando IV. Por composición hecha entre el Cabildo y el Obispo, poseía éste la aldea, y aquél las sierras y heredades de Miajadas, pidiendo a Dios el descanso eterno de los donadores a cuenta del Obispo y del Cabildo, por mitad.

Además todos los años la víspera de la Asunción, se cantaba una misa y vigilia de difuntos por el señor de Jaraicejo, dando el Cabildo velas a todo el Clero y a todos los criados del mismo, pero que el día de las Candelas solo amarillas. Había ofrenda de pan cocido y vino, levantándose un túmulo en medio de la Capilla Mayor, con un dosel de brocado. Lo mismo hacía el Cabildo la víspera de la Anunciación por doña Sol.

En el 1310 se fundó el Convento de San Francisco en Béjar, extramuros, perteneció a la provincia de los Angeles y luego a la de San Miguel, según el general de esa Orden Gonzaga. Tenía veinte religiosos.

Don Domingo rigió esta Diócesis treinta y un años, o sea hasta el 1326 en cuyo año, a 23 de Septiembre confirmó un privilegio dado por Alfonso XI a la Iglesia de Coria.

No se sabe cuanto tiempo vacó Plasencia, ni quien sucedió a don Domingo, por lo que se pone en este lugar a

X. *D. Rodrigo I* llamado vulgarmente don Ruy Pedro, el cual no se sabe cuando fué electo; se decla por él un aniversario y se le cuenta en las tablas antiguas.

XI. *D. Juan II*. Era ya Obispo de

esta Diócesis el 23 de septiembre de 1331, en cuya fecha confirmó un privilegio dado por Alfonso XI en Valladolid a la Iglesia de Coria. No se sabe cuando murió. Le sucedió

XII. *D. Benito I*, el que era ya Obispo de Plasencia el 20 de febrero de 1333, en cuyo día firmó un privilegio dado a la Iglesia de Ciudad-Rodrigo por Alfonso XI en Valladolid. Gobernó a Plasencia hasta el 1342 como consta por documentos de esta Iglesia, y hay una sentencia dada en ese año, sobre un pleito que este Obispo tuvo con Diego de Almaraz, Señor de Belvis, Almaraz y Deleitosa. Sucedióle

XIII. *D. Andrés I*, lo cual se sabe por un aniversario que por él se decla, sin que se tengan más noticias suyas. Le sucedió

XIV. *D. Sancho I*, que era ya Obispo de esta Diócesis el 1348, como aparece por una ordenación suya, mandando que el cura del Escorial sirviese al lugar de *Meaxadas*. En el 1351 confirmó un privilegio dado a los Clérigos de Plasencia por don Pedro I, concediéndoles algunas libertades. No se sabe el tiempo que gobernó esta Iglesia; se declan por él cuatro aniversarios. Fué su sucesor

XV. *D. Nicolás I*, como consta por una Bula de Indulgencias concedida por Inocencio VI a la ermita del Salvador de la Vera de Plasencia, que cae sobre el Monasterio de Yuste, entre Garganta La Olla y Aldeanueva, la cual fué dada en Avinón el 8 de agosto de 1357. Se celebraban por él seis aniversarios, y está enterrado en la pared de la Capilla de Nuestra Señora del Perdón en Santa María o séase la Catedral, segunda que vino a sustituir a la primitiva de San Vicente. Su sepulcro estaba al lado de la epístola de dicho altar, (que es el colateral del mismo lado en dicho templo) y tenía una inscripción que decla *don Nicolás Obispo de Plasencia*, viéndose también en él un escudo de armas con veneras en campo rojo. Gobernó esta Diócesis hasta el 1371 y le sucedió

(Continuará)

## El señor Obispo de Salamanca EN BEJAR

El lunes pasado llegó a nuestra ciudad en su automóvil el Ilmo. señor Obispo de Salamanca, Dr. D. Julián de Diego Alcolea, acompañado de los señores don Ricardo del Río Mora, canónigo de la catedral de Madrid y don Balbino Santos Olivera, profesor del seminario de Salamanca.

Estuvo en el Santuario de la Virgen del Castañar, donde fué recibido por la Comunidad de PP. Franciscanos y después de orar unos momentos ante la Imagen de nuestra Patrona, visitó el camarín, admirando las pinturas del mismo, vió detenidamente la Virgen llamándole la atención la guitarrita de plata que tiene el niño y los zapatitos del siglo XVII.

Hizo un cumplido elogio de la belleza

y amplitud del Santuario, del que dijo merecía título más honroso que el de Ermita.

Después firmó en el album y se dirigió a Candelario, siendo despedido por los PP. Franciscanos, que le acompañaron hasta la fuente que está junto a la plaza de toros.

Después vino a nuestra ciudad, almorzando en la fonda de don Venancio Rodríguez, en la que dió un gran ejemplo de verdadera democracia cristiana sentando a su mesa, a la vez que a los señores antes citados, al chauffeur que conducía el automóvil.

Por la tarde, y acompañado del diputado provincial nuestro amigo don José Méndez, visitó el Ayuntamiento en el cual, y habiendo preguntado qué periódicos se publicaban en nuestra ciudad, vió nuestros dos últimos números, que le agradaron mucho, leyendo con interés la parte del Episcopologio Placentino, que hemos publicado, de nuestro amigo don Gaspar Gil Tornero.

Luego fué al Puerto de Béjar y al regreso visitó los jardines de El Bosque marchando, seguidamente, a Salamanca.

Sabemos que ha quedado muy complacido de su visita y encantado de la belleza y hermosura de nuestra campiña, prometiendo volver.

Mucho nos alegramos de ello y sentimos no haber sabido antes su llegada a nuestra ciudad para haberle ofrecido nuestros respetos.

### Audiencia provincial de Salamanca

Don Antonio Santiuste y Ubeda, presidente de la Audiencia provincial de Salamanca.

Hago saber: Que verificado el sorteo de los señores Jurados y Supernumerarios por cabezas de familia y capacidades que han de actuar en este Tribunal, durante el próximo cuatrimestre, han resultado elegidos por la suerte, para el partido judicial de Béjar, los señores que a continuación se expresan:

**Cabezas de familia.**—Luis Rodríguez Nieto, Aldeacipreste. —Rafael Calzada Martín, Béjar. —Cipriano Gómez Agero, idem. —Quintín Garrido Muñoz, idem. —Manuel Miguel Méndez, idem. —Pablo Natal Bonilla, idem. —Luis Téllez Usallán, idem. —Manuel Vázquez Sánchez, idem. —Vicente Peña Torres, Bercimuelle. —Mariano Rico Bejarano, Candelario. —Blas García Mesón, Cespadosa. —José González Picón, Fuentes de Béjar. —Pedro Fuentes Martín, Lagunilla. —Julián Briz Sánchez, Puente del Congosto. —Benito García Gómez, Peromingo. —Saturino Gil Mesón, Peñacaballera. —Simón García Hernández, Puerto de Béjar. —Rufino Gastro García, Sorihuela. —Manuel Blázquez Blázquez, Santibáñez. —Mariano Díaz García, Tejado (el).

**Capacidades.**—Juan Cascó, Marín, Béjar. —Jerónimo Gómez-Rodulfo, idem. —Miguel Muñoz Elena, idem. —Eteban Tapia Téllez, idem. —Pedro Junquera Lázaro, idem. —Manuel Díaz García, Cabeza de Béjar. —Rafael Peña Muñoz, Candelario. —Rafael Muñoz Rubio, Colmenar. —Juan Marcos Gil, Cespadosa. —Francisco García Blázquez, Fuentes de Béjar. —Francisco Díaz Cornejo, Gallegos de Solmirón. —Faustino Díaz Sánchez, Ledrada. —Casimiro Calvo Sánchez, Lagunilla. —Antonio García García, Navacarras. —José Casón López, Navamorales. —Juan Martín Pedraza, Valdefuentes.

Cuyos jurados y supernumerarios comparecerán ante la Sección segunda de esta Audiencia, los días 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de octubre próximo venidero, a las diez de su mañana, en que han de verse las causas procedentes de dicho partido, seguidas contra Julián Hernández Martín, por el delito de robo, Victoria García Losada, por corrupción, y Lorenzo Sánchez Rodríguez, por homicidio.

### El mercado de lanas

Empieza a experimentar animación el mercado de lanas en nuestra provincia, especialmente en los partidos de Alba de Tormes y Peñaranda de Bracamonte.

La exportación, que ha estado paralizada hasta ahora, ha comenzado con varias partidas importantes con destino a naciones extranjeras.

Las compras no cesan y se sostienen los precios con tendencia al alza.

### Pan de San Antonio

El día 13 del corriente se abrieron los cepillos establecidos en la parroquia del Salvador, hallándose en ellos la cantidad de 108 pesetas, que la Junta ha distribuido en la forma siguiente:

Para el culto del santo, pesetas 6; para las Conferencias y Asilos de la ciudad, incluyendo también al Ropero y Cocina Económica, pesetas 51.

Lo restante entre los pobres de toda la ciudad.

Papeletas de gracias obtenidas:

San Antonio bendito: Os doy estas 55 pesetas para pan de vuestros pobres; 25 por un favor muy grande que me habéis concedido, 5 por otro favor también concedido y las otras 25 por los continuos y repetidos favores que dispensáis siempre a vuestra verdadera devota.

Os suplico me saqueis con bien de mi viaje, si me conviene, y por ello os anticipo las gracias y os mando 50 céntimos para el pan de vuestros pobres, vuestra siempre devota M. J. G.

Os doy una peseta para vuestros pobres por favores recibidos y os dará más cuando pueda vuestra devota I. A.

*Perdona que no te atienda; pero aca- bo de saber que Mateo Iglesias ha recibido una colección muy elegante en bufandas noreada, y quisiera ser el primero en llegar, para escoger.*

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del día 21 de septiembre de 1915

Empieza a las siete y treinta minutos de la noche bajo la presidencia del alcalde interino don Bonifacio Rodríguez Hernández y con asistencia de los concejales señores Yuste, Mayoral, Agero, Martín, García Galindo, Beleña, Lorenzo y Arroyo.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada, después de revocado el acuerdo del anterior Ayuntamiento relativo al aumento de sueldo al instalador electricista José Gómez.

Acto seguido se da posesión a los nuevos concejales nombrados por la superioridad don Pedro Arroyo, don Guillermo Mayoral y don León Rodríguez, agregándoles a las respectivas comisiones. Se lee el acta de la toma de posesión, siendo aprobada.

El local está bastante lleno de público.

#### Despacho ordinario

Circular del señor Gobernador civil de la provincia en la que se exige a los ayuntamientos el nombramiento de un inspector municipal de sanidad pecuaria. A la comisión respectiva.

Solicitud de Petra Martín Maillo, matrona, demandando volver a ocupar el cargo, del cual se la despidió sin motivos. A la comisión de hacienda.

Otra de don Crisanto Rodríguez, representante de la sociedad de seguros «La

Peternal», pidiendo se renueve la póliza por expirar el plazo de la misma.

Otra del mismo señor, pidiendo al Ayuntamiento el abono de parte de la prima que se le adeuda.

A la misma comisión.

Otra de la asamblea popular pidiendo se aclaren varias denuncias, que citan, de ciertos actos realizados por el saliente Ayuntamiento.

El alcalde dice haber celebrado en unión con el señor Delegado, una entrevista con una representación de dicha asamblea, prometiéndoles aclarar cuanto se pueda.

Beleña manifiesta, que debe aclararse todo, si es posible, por estar obligados a ello como buenos administradores, y cree debe nombrarse una comisión para registrar los libramientos y los libros y comprobarlos para ver si están estendidos con exactitud, rogando a las comisiones propongan economías y le ayuden en tal empresa; y de lo que resulte de las investigaciones dar cuenta al pueblo.

Yuste dice, que no debe el señor Beleña recomendar tal cosa por venir todos obligados a ello.

Agero cree cumple el señor Beleña con su deber como síndico recomendando todo lo manifestado por dicho señor.

Martín opina deben reducirse los gastos, y cree que ha habido abandono en la cobranza de la luz, pues dice hay concejales de los salientes que adeudan hasta 28 y más pesetas, y también empleados, debiendo descontárseles a estos últimos cuando cobren; ruega al señor alcalde se fije antes de ordenar ningún pago, porque entiendo existen recibos que son atrasados.

García Galindo propone a los señores Beleña y Martín como comisión para depurar hechos.

Quedan nombrados dichos señores en unión del alcalde.

#### Comisiones

Hacienda dá cuenta de haber recibido carta de pago de 510.90 pesetas ingresadas por cédulas personales.

Policía y Obras nada.

El alcalde da cuenta de que el maestro de obras le ha comunicado, que en la casa propiedad del señor Herrera han contruido una obra autorizada por el saliente Ayuntamiento, que no ha guardado la línea, a lo cual contesta el señor Martín diciendo, que debe obligarse a dicho señor a deshacer la obra y a cumplir las Ordenanzas.

Instrucción manifiesta, que en vista de las circunstancias deben suspenderse los premios de las escuelas y aplazarles para cuando se celebre la fiesta del árbol.

El alcalde dice se acerca la feria y pregunta si se hace algún festejo, aunque sea poco.

Agero opina no debe hacerse nada, por la situación del erario municipal.

Beleña cree no hay tiempo. Se nombran las comisiones para la feria, como en años anteriores.

La presidencia manifiesta, que habiéndose terminado el expediente para la construcción del camino vecinal de la estación, se ha hecho un ofrecimiento por varios bejaranos por el cual se anticipa el importe de las expropiaciones a pagar cuando el ayuntamiento esté en condiciones, entendiéndose el alcalde deben empezarse dichas obras cuanto antes, adhiriéndose a ello los señores Beleña y Martín.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

## EL TABACO

¿Ustedes saben qué es lo que nos está proporcionando la Arrendataria en las

cajetillas de cincuenta céntimos, en Béjar?

Ni los incunables tienen un color tan amarillento.

¿Cuántos años hará que están hechos esos cigarrillos?

Pero si las dos envolturas son malas, lo que contienen es... peor.

¿No es hora ya de que, pues lo pagamos caro, se nos dé buen tabaco, en vez de una cosa, que lo parece, pero con la cual se va intoxicando paulatinamente media humanidad?

Esperamos, pues, que la Arrendataria ha de atender nuestra demanda, y, en consecuencia, enviar a Béjar labores que puedan fumarse, pues de lo contrario va a haber que declararse en huelga de fumadores.

¡Y qué falta está haciendo una, siquiere por ocho días!

Verían ustedes como entonces *cambeaba la cosa*.

## De nuestros corresponsales

### De Valdesangil

#### De exámenes

Se han examinado en el Seminario Conciliar de Plasencia Arturo Cruz Fernández y Victoriano Amor Hoya, habiendo aprobado el primero y segundo curso de Latinidad con las notas de Meritissimus y Benemeritus el primero y Benemeritus el segundo.

Sea enhorabuena.

#### Visita

Hemos tenido la honda satisfacción de recibir la visita de don Pedro García de la Fuente, párroco de Solana de Béjar.

## Las juntas municipales del Censo

### RENOVACIÓN BIENAL

Según determina el artículo 12 de la vigente ley electoral, el día 1.º de octubre próximo, debe procederse por las juntas municipales del Censo, al sorteo y designación de los vocales que han de formar parte de las mismas durante los años 1916 y 1917.

En ese mismo día, se reunirán las juntas locales de Reformas Sociales, para designar el vocal que ha de presidir la Junta del Censo, que deberá quedar definitivamente constituida el día 2 de enero próximo.

## RAZON Y FE

Sumario del núm. CLXIX.—Septiembre 1915

La Religión y Moral en el Hombre Prehistórico, por A. Dedéu.—¿Apóstol o reformador?, por L. Murillo.—La beneficencia maternal en España, por N. Noguera.—Centenario del restablecimiento de la Compañía de Jesús en España, por L. Frías.—El P. Luis Coloma.—Su vocación literaria, por C. Egüa Ruiz.—El Decreto «Ne temere» y el matrimonio civil en España, por P. Villada.—Boletín Canónico: El Misal y las nuevas rúbricas (continuación).—S. C. de Religiosos: Sobre los estudios de los religiosos.—S. C. del Concilio: Sobre oratorios y altar portátil, por J. B. Ferreres.—Boletín legal: 1.º de abril a 1.º de julio de 1915, por F. López del Vallado.—Examen de libros: Las parábolas del Evangelio y el Reino de Jesucristo, que es la Iglesia, por J. M. Bover.—Los aborrecidos, por C. Egüa Ruiz.—La reorganización sanitaria en España, por J. A. de Laburu.—Noticias bibliográficas.—Noticias generales: Roma, España, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Hungría, Bulgaria, Panamá, Estados Unidos, Japón, China, La guerra europea, por N. Noguera.—Variedades: Congreso Litúrgico de Montserrat.—Obras recibidas en la Redacción.

El más poderoso tónico y reconstituyente es el

**“ENERGOL,”**

preparado por **Rodríguez Zúñiga**

Farmacéutico.—BÉJAR.—3 pesetas frasco

Sueltos y Noticias

Una piadosa dama de nuestra Ciudad, que mucho contribuye al culto de la Santísima Virgen del Castañar, ha regalado para el joyero de la Virgen un precioso rosario de nácar engarzado en oro, y otra ilustre bejarana muy piadosa se ha ofrecido a costear el comulgatorio, a que en uno de nuestros números anteriores nos referíamos.

Que la Santísima Virgen premie a tan piadosas devotas suyas este homenaje de gratitud y cariño.

De otros donativos daremos cuenta oportunamente a nuestros lectores.

DOCTOR FAURE GÓMEZ

Médico-Odontólogo

Enfermedades del aparato digestivo y Medicina general.

RAYOS X

Consulta de 10 a 11 y de 2 a 5.

Plazuela de San Gil, 50.—BÉJAR

Ha salido para Cáceres, después de permanecer varios días entre nosotros, nuestro buen amigo don Dionisio Viniegra, inspector de la importante Compañía de Seguros de Vida, *La Gresham*.

Según vemos en *El Tiempo*, diario de Murcia, en el Concurso de Tiro Nacional celebrado en dicha ciudad, con ocasión de la feria de la misma, ha alcanzado el segundo puesto en el *Campeonato Regional*, nuestro buen amigo, el teniente del cuerpo de seguridad, don Ruperto Regadera.

Enviámosle nuestra cordial enhorabuena.

¿Por qué, nos preguntan, está siempre tan concurrido el comercio de Mateo Iglesias?

—Nada más sencillo; por que comprando allí, se obtienen ventajas que en ningún otro pueden hallar.

La Junta provincial del tercer Centenario de Cervantes, de Toledo, anuncia, en conmemoración del mismo, un concurso en el que podrán tomar parte todos los españoles.

En él se adjudicará un premio de 500 pesetas a la mejor y más numerosa *Colección de artículos biográfico-bibliográficos de escritores naturales de Toledo, contemporáneos de Cervantes*, enriquecida con datos nuevos, y expresando el autor las fuentes o documentos de donde procedan.

Las obras se entregarán hasta el día 29 de febrero de 1916.

Al autor premiado se entregarán doscientos cincuenta ejemplares de la obra.

Los trabajos se dirigirán al señor Secretario del Concurso, don Román Ariz.

El miércoles se reunieron en la sala de sesiones del Ayuntamiento los representantes de los del partido para aprobar el presupuesto de gastos carcelarios, correspondientes al próximo año de 1916.

De precisión absoluta son las armas para caza y defensa que venden los

Almacenes Daniel R. Arias

Artículos para caza, campo y viajes.

Ved sus escaparates

PRECIO FIJO

C. CALVO

— SASTRERIA —

MAYOR DE PARDIÑAS, 88 — BEJAR

= ALTAS NOVEDADES EN PAÑERÍA =

Traje completo de americana desde 40 pesetas.—Hechura desde 20 pesetas. Corte y confección esmeradísima.

Esta tarde y mañana, de cinco a siete de la tarde, la banda de música que dirige don Gonzalo Martín ejecutará, en el Parque de la Corredera, las siguientes obras musicales:

Día 25.—1.º *Béjar* (pasodoble premiado en el Certamen Musical celebrado en esta ciudad el año 1903), J. Quesada. 2.º *Los guerrilleros de Liliput* (marcha burlesca), M. San Miguel.—3.º *En alla mar* (gran vals de concierto), L. Rodríguez.—4.º *Revista de variedades* (poutpurri), J. V. Sevilla.—5.º *La Guayaba* (tango), N. N.—6.º Repetición del pasodoble *Béjar*

Día 26.—1.º Pasodoble sobre motivos de la zarzuela *Los cadetes de la Reina*, instrumentado por J. Hjar.—2.º *A la luz de la luna* (serenata), J. Franco.—3.º Duo y serenata de la zarzuela *Molinos de viento*, P. Luna.—4.º *Película callejera* (poutpurri), J. M. Domingo.—5.º Valses sobre motivos de la opereta *La viuda alegre*, R. Santullo.—6.º Repetición del pasodoble *Los cadetes de la Reina*.

Se arrienda

un magnífico piso principal, con toda clase de comodidades, independiente, en 8 duros mensuales, y con corral, cuadras y cochera en 10 duros.

Plazuela de Mansilla, 2.

El jueves, en el tren de las 19, llegaron a nuestra ciudad procedentes del Regimiento de Telégrafos, de guarnición en Madrid, dos oficiales y 37 clases e individuos de tropa, con el fin de establecer estaciones de telegrafía óptica en los pueblos de Bohoyo, Guijuelo, Fresnedoso y en nuestra ciudad, para realizar prácticas de telegrafía y teléfono.

Estas las verificarán, tanto de día como de noche, por espacio de 25 días, y han sido encomendadas por la superioridad al mencionado Regimiento.

Ayer salieron las fracciones correspondientes a los pueblos indicados con sus jefes de estación, para dar principio a las referidas prácticas.

Mañana, a las once, junta del Ropero de los pobres, en la parroquia de San Juan.

Se suplica la asistencia con las labores atrasadas.

En los exámenes verificados en el Instituto de Salamanca el alumno don Vicente Brochín Magdalena ha obtenido, en las asignaturas de primer año del Bachillerato, las calificaciones siguientes: Caligrafía, Sobresaliente; Nociones de Aritmética, Notable; Geografía y Castellano Aprobado.

Dámosle nuestra enhorabuena extensiva a su señor padre, nuestro buen amigo don Enrique.

El acreditado Cirujano-Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid D. Angel Sánchez, ofrece al público sus servicios profesionales.

Sánchez Ocaña, n.º 51, principal, Béjar.

Aunque no habrá festejos este año en la feria, por el poco tiempo de que ha dispuesto el nuevo Ayuntamiento para prepararlos, es de esperar que sea aquella muy concurrida, pues ayer llovió bastante, con lo cual se prepara una buena otoñada.

Nos alegraremos que así suceda.

El día primero del próximo octubre, primer viernes de mes, el Apostolado de la Oración tendrá en las Hermanitas, a las siete, Misa de Comunión general y por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio de costumbre.

Dicho día, como anunciamos, empezarán las Novenas a la Virgen del Rosario y a San Francisco, a las cinco y media de la tarde.

Desde mañana se servirán todos los días festivos helados en el café de Francisco Gutiérrez, frente a la sombrerería de Carrillo. De mantecado a 50 céntimos, de leche a 40 y de limón a 30 y sin barquillos a 25.

Todos los días laborables se expendirá leche y limón y además un servicio especial para niños a 5 y a 10 céntimos.

Según habrán visto nuestros lectores, en la reseña de la sesión del ayuntamiento, ya va a ser un hecho la construcción del camino a la estación, del cual hace seis años se está hablando.

Según nuestras noticias, en cuanto terminen los trabajos que se están realizando en el camino vecinal de Candelario a la carretera del Barco de Avila, empezarán las obras del de la estación.

Plácemes merecen las personas que se han ofrecido a anticipar el importe de las expropiaciones, sin cuyo requisito tarde se hubiera construido citado camino.

Se dan lecciones de Solfeo, Piano, Canto y Armonía Informarán, Fonda España

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

**Nacimientos:** Eufemia García Vicente, Eufemia Angela Chico Cerrudo, Isabel Sánchez y Sánchez, Manuela Molina Lorenzo, Florencio Benito Bueno, María de la Asunción Agero García y Elías Carballido González.

**Defunciones:** Clara Rodríguez Téllez, viuda, de 89 años; Fernando Martín-Mateos Torres, casado, de 76; Celedonia Sánchez de las Matas Gómez, casada, de 81; Venancia Carreras Sánchez, casada, de 66; Antonio Herrera Sáez, viudo, de 82; Manuela Vallejo Pérez, de 2; Ana María González Blázquez, de uno, y Tomás Coca Sánchez, de 6 meses.

**Matrimonios:** Jesús Sánchez Hoya con Daniela Matas García y Cirilo Juan Blanco Colorado con Genoveva Brígida Matas Casquero.

Mañana, domingo, desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche, estarán de guardia, para el servicio público, las farmacias de los señores Rodríguez Zúñiga y Antigüedad.

El cambio de régimen (metereológico, se entiende), que anunciamos la pasada semana, para fines de ésta, se inició el jueves, por la tarde, habiendo llovido ayer bastante.

También, pues, se cumplieron nuestros pronósticos; y eso que ayer, a las once de la mañana, había amigo nuestro que todavía lo ponía en duda.

El tiempo, durante la feria, será bastante bueno, a causa del cambio que ha experimentado el viento hacia el N. O. aunque es probable llueva algo.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

Empieza ya a trabajar

cuanto puedas para que los viajeros no vendan en tu pueblo un mal calendario. Procura que se extienda lo más posible

EL CALENDARIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

cuyo objeto principal es impedir y contrarrestar el daño que hacen los malos, y se ofrece en tan buenas condiciones económicas y mejores que cualquier otro, no dudando que complacerá a todos.

También se ha hecho la edición grande propia para escritorios.

PRECIO PARA EL AÑO 1916

Taco pequeño 10 1/2 x 6 1/2.—1 ejemplar 0'20 pesetas.

Taco grande 22 x 14.—1 ej. 1'25 ptas. Descuentos: 10, 15, 20, 30, 40 y 45 por 100 en los pedidos de 10, 25, 50, 100, 300, 500 y 1.000 ejempls., respectivamente, excepto en el grande que será de 25 por 100 el descuento máximo.

Precios para cartones o placas con hermosa imagen del Sagrado Corazón. Núm. 1.—Cartón en colores, tamaño 20 x 24, a 0'20.

Núm. 2.—Cartón grabado en negro, tamaño 22 x 36 a 0'50.

Núm. 3.—Cartón grabado en negro, tamaño 30 x 46 a 0'75.

Núm. 4.—Cuadro-madera y grabado en negro, tamaño 25 x 34, a una ptas.

Núm. 5.—Cuadro-madera y grabado en negro, 32 x 45 a 1'50.

Descuentos: En los pedidos que lleguen a 10, 25, 50 y 100 ejemplares, se hará el 10, 15, 20 y 25 por 100, respectivamente. Pago adelantado.

ADVERTENCIAS

Los envíos para la Península e Islas adyacentes se hacen francos de porte. Para América, Filipinas y extranjero se aumentará el franqueo, flete y demás gastos.

Los pagos han de hacerse por adelantado, en letras, libranzas del Giro mutuo o en sellos españoles en carta lacrada y certificada o en sobres monederos poniendo dentro la carta. Cuando se envíe por Giro postal no se omita el aviso inmediato, y el nombre del imponente.

INTERESANTE

ORTOPÉDICO HERNIÓLOGO EN BÉJAR

El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, director propietario del Gabinete ortopédico de Madrid, que fundó el año 1897 hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en Béjar, los días 26 y 27 del actual mes de septiembre, de once a una y de tres a seis, en la Fonda del Comercio, a los que padezcan de hernias (quebraduras), o de cualquiera otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamiento del vientre, etc.; y deseen encargarse alguno de los aparatos de su sistema especial, proclamados como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (patente 27 791) se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación

Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado, y por tanto se precisa ver a la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Enviaremos gratis, a quien lo solicite, nuestra interesante obra de 200 páginas titulada «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento».

En Madrid, en su Gabinete ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, principal.

SASTRERIA RODILLA

Esmerada confección.—Traje completo de 40 a 70 pesetas.—Impermeables ingleses de 35 pesetas a 125, se reciben encargos.—Plazuela del Solano.

# SECCION DE ANUNCIOS

**¿Quiere usted hacer mejor sus digestiones?  
¿Quiere usted refrescar agradablemente?**

**En este caso no tiene usted más que un remedio, o sea: dejarse del vino y gastar una bebida exenta de alcohol**



**“FRUCHAMPÑ,,**

(CHAMPAGNE DE FRUTA)

**“FRUCHAMPÑ,, es esta bebida**

es una bebida espumosa que no contiene alcohol. Está fabricada tan solo de los extractos de las clases más escogidas de frutas frescas. Es riquísima, sumamente agradable al paladar, económica y del agrado de todo el mundo.

“Fruchampañ,, quiere decir «Champagne de fruta», o sea una bebida por el estilo del Champagne, en la cual los ingredientes principales son extractos de frutas, azúcar y ácido carbónico, y no alcohol como en el Champagne y vinos.

“Fruchampañ,, es muy conocido en el extranjero y ha alcanzado una venta anual de muchos millones de litros.

“Fruchampañ,, es lo más sano que se puede beber; lo más rico y lo más agradable al paladar. No tiene comparación. Refresca agradablemente y estimula las funciones digestivas.

CONCESIONARIO PARA SU FABRICACION

**JUAN DE LA RUA.—MAJOR DE PARDIÑAS, 41.—BÉJAR**

JABÓN FLORES DEL CASTAÑAR  
COMPLETAMENTE NEUTRO

CAJA CON TRES PASTILLAS,

75 céntimos

Rodríguez Zúñiga.—Farmacéutico.—BEJAR

Único depositario de la Unión Alcolohera Española

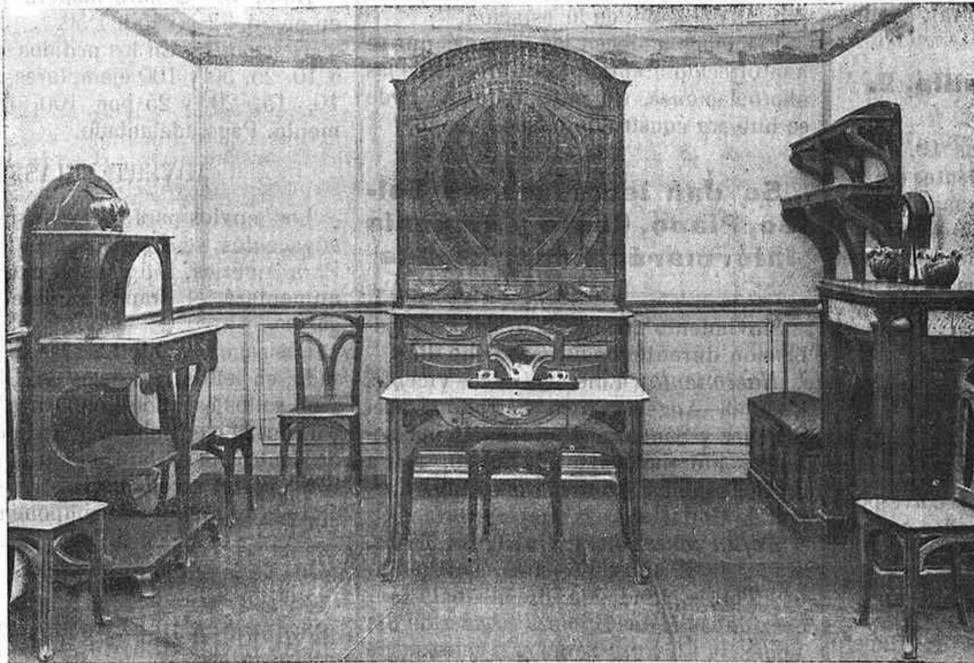
Alcohol desnaturalizado

marca **SOL**

1 peseta litro

con casco 1'25

PEDRO MARGOS



CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BEJAR

**Modista** Se ha establecido definitivamente en nuestra ciudad, después de haber estado practicando en Madrid, la conocida modista Encarnación Yagüe, a cual se encarga de la confección de toda clase de vestidos de señora y niñas, tanto fantasía, como en hechura sastré.—Los encargos se reciben en la Puerta de Avila, número 13, Estlerería

**“LA PATERNAI,,**

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

**GARANTÍAS**

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito . . . . .	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos. . . . .	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912. . . . .	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha. . . . .	96.671.075
<b>Total</b> . . . . .	<b>112.141.075</b>

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público. La Compañía «LA PATERNAI» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza. Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

**Don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR**

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913

**CALVICINA SAN ANTONIO**

El mejor específico conocido por sus buenos resultados para evitar la caída del cabello.

**Frasco grande de 310 gramos, 5 pesetas**

**Frasco pequeño de 136 gramos, 3 pesetas**

De venta al por mayor y menor

**Farmacia de Rodríguez Zúñiga**

**GRESHAM**

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.



COMPANIA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO . . . . .	1904.—Ptas.	225.363.303
	1914.—	271.770.189

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 792.519.650

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDR.D'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER, DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Inspecciones y Oficinas en: Barcelona: Plaza de Cataluña, 9. Bilbao: Gran Vía, 18. Málaga: Marqués de Larios, 4. Cáceres: Plaza Mayor, 49. Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en: Banco de Inglaterra. London Joint Stock Bank, Ltd. G. yn, Mills, Currie & C.º

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España . . . . . MADRID. Crédit Lyonnais . . . . .

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca. Inspector en la Provincia de Salamanca:

**DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR**

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1915 por la Comisaría General de Seguros

RELOJERIA Y OPTICA

DE

**ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN**

Casa fundada en 1870

“CYRUS,, El mejor reloj de precisión.

“CYRUS,, El más elegante y duradero.

“CYRUS,, El reloj de más fama.

“CYRUS,, El más fino y exacto.

Si tenéis un reloj “CYRUS,, la hora fija la tendréis siempre.

Agente exclusivo en Béjar

**ENRIQUE JIMÉNEZ**

46, Sánchez Ocaña, 46



Nueva tintorería madrileña movida a vapor de

**MANUEL GOLEYA**

García Barrado, 32, antes Rúa, Salamanca

Esta acreditada casa tiñe con perfección los cien mil colores, sin necesidad de deshacer las prendas por disponer de maquinaria para ello.

Casa de confianza en limpiezas en seco; tiñe y limpia los pañuelos de crespón, por delicados que sean sus tejidos y colores.

Especialidad en limpiar y teñir manteos y sotanas para señores sacerdotes.

Sucursales, en Zamora: San Torcuato, núm. 16.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor, núm. 26.—Béjar: Sánchez Ocaña, núm. 45, viuda de Cancho.

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_